

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Ptas.

Pago adelantado.

Año VIII.

DIOS, PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 pesetas

Año. 14

Núm. 1828

Redaccion, Administracion é Imprenta, Tecenderias, 33

Jueves 21 de Marzo de 1895.

Documentos parlamentarios

PROPOSICION DE LEY.

(Conclusion.)

Lo indudable es que esa insurreccion ha debido sorprender al capitán general de Cuba; porque cuando he visto por ahí soldados con el uniforme de aquel ejército, al preguntar qué soldados eran esos, se me ha dicho que eran licenciados venidos de aquella antilla días antes de la insurreccion. Esto significa que el capitán general no tenía vehementes sospechas de que pudiera ocurrir ese suceso, porque de otra suerte hubiera retenido esos soldados hasta que llegaran los reemplazos. Le ha sorprendido, pues, la insurreccion porque no puede explicarse de otra manera el licenciamento indicado.

Sea como quiera, ya ha habido algo alarmante en Filipinas; ya hay algunos datos que se han negado á pagar la contribucion.

Hasta hace algunos años se han cobrado estas en Filipinas sin la menor dificultad; y quizá quizá los que se niegan á satisfacer los tributos lo hacen por las modificaciones que en ellos se han introducido y por la forma de percibirlos.

Yo no conozco bien al detalle el régimen administrativo de aquellas islas, que era casi tradicional en ellas, pero sé que con las reformas ha sido perturbado hondamente.

Entre otras de las instituciones útiles para el prestigio de la madre Patria ha desaparecido la jefatura que en beneficio de España ejercían unos llamados capitanes, los cuales cobraban los tributos y los entregaban á la Hacienda sin más subvencion del Estado que el privilegio de llamarse Don Fulano, lo cual gravaba en muy poco los gastos de recaudacion. (El señor ministro de Ultramar: Eso es en Joló.)

Pues bien; en el archipiélago filipino, que es adonde se han llevado las reformas á que me refiero; y en él es donde se va perdiendo el afecto á España, en lo que coinciden todas las noticias y correspondencias que de allí tenemos, y si el indio filipino no es tan amante de nuestro país como lo era antes, cúlpese á la torpe política que de algun tiempo acá venimos haciendo.

No quiero molestar más vuestra atencion por lo que termino insistiendo en pedir la votacion para que el ejército se entere de quiénes son los que desean, por medio de una ley, garantizarle los derechos que le asisten.

El señor ministro de Ultramar (Abárzuza): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene V. S.

El señor ministro de Ultramar (Abárzuza): Yo no he dicho, ni podido decir, que existieran ni envolviesen contradicciones el texto de la proposicion escrita y la defensa de S. S. Al contrario, mi razonamiento era enteramente distinto; mi pensamiento era que, puesto que el objeto de S. S. no se dirige á aquello que no puede desear, á aquello que rechaza, y lo rechaza con nosotros, á aquello que no puede ser, que se deje de pagar á los soldados de Cuba, en que tenemos suficientes garantías hoy y tenemos fe y confianza que esto no ha de suceder, y el deseo nuestro es que no se deje de pagar aquí porque se dejara de pagar allá, sino que se pague á todos por igual, y tenemos razonada confianza en que así ha de suceder, y puesto que á esto venia á reducirse el discurso de S. S., yo decia á S. S.: pues abandone por un momento la parte negativa que encierra el texto escrito y acójase á la parte positiva que anima su discurso, y todos podemos congregarlos alrededor de ese pensamiento, que es noble y levantado, y no hagamos divisiones,

no sembramos discordias, no vayamos á decir que unos soldados no sean pagados hasta que otros no sean pagados tambien, porque eso (El Sr. Sanz: No hablo de soldados. Son todos los que cobran del Estado.)

Yo no quiero ni en broma admitir que S. S. pretende: pero si ese mal viniese, cómo había de no pagarse aquí á nadie? (El señor Sanz: Sufriendo todos proporcionalmente el mismo quebranto.) Por qué hemos de ocurrir en estas hipótesis, que por fortuna el gobierno y el parlamento las consideran muy alejadas á la realidad en estos momentos? Tenemos todos los recursos necesarios; tenemos abierto el crédito bastante para hacer frente á todos estos gastos; tenemos una deuda flotante de que hoy podemos disponer para con ella pagar los desembolsos que se originen, y no debemos hacer esas hipótesis de que vamos á correr el riesgo de que en un breve plazo ni en un plazo remoto no sean pagados los soldados que están defendiendo en Cuba la unidad nacional. Debemos pensar, por lo contrario, que va á ser una campaña breve: hemos tomado todas las precauciones necesarias como si se tratara de que no lo fuera para poder ahogar en su comienzo esa sublevacion. Por tanto, no hay el peligro ni el riesgo de que llegue á suceder lo que S. S. y sus amigos temen; por eso no podemos asociarnos á la proposicion, y le rogamos una vez mas que la retire.

Ya sabemos que S. S. no viene á hacer escarceos parlamentarios, que profesa con demasiado arraigo sus opiniones para que pudiera hacer éste, y menos que yo le acusara de semejante cosa; al contrario, porque creo que no envuelve la proposicion contradiccion con la explicacion de S. S., creo que se pudiera adoptar omitiendo la votacion de la proposicion.

De todos modos, si á esto se llega, el Gobierno suplica á la Cámara que, abundando en los deseos y patrióticas manifestaciones de S. S., tome en consideracion el discurso de S. S. y deseche la proposicion.

El señor Presidente: El señor Sanz tiene la palabra para rectificar.

El señor Sanz: Siento muchísimo no poder acceder al ruego del señor ministro de Ultramar, pero no debo hacerlo. Si tan de conformidad está el señor ministro con el pensamiento que informa lo propuesto, si no hay contradiccion entre su criterio y el sustentado por nosotros, ¿porqué no se ha de tomar en consideracion? Además, la toma en consideracion supone ya inmediatamente su aprobacion? Pues si nos separa es solo la leira, ¿por qué no se acepta la proposicion, viene el debate, luego las enmiendas y se modifica el texto de la misma? Cumplo con mi deber, y esta minoria cree hacerlo tambien al insistir en pedir la votacion.

El señor Presidente: Un señor secretario va á leer el artículo del Reglamento referente á estas proposiciones, porque hay dos señores diputados que tienen pedida la palabra, y van á ver cómo me es absolutamente imposible concedérsela á pesar de mi buen deseo.

El señor secretario, (Gullon): Artículo 95 del Reglamento:

«Verificada esta exposicion de motivos, ó renunciando á ella el autor ó autores de la proposicion, se preguntará al Congreso si la toma en consideracion ó no. Para esta resolucion no se permitirá debate alguno.»

El señor Romero Robledo: Pido la palabra sobre el artículo.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Romero Robledo: Es para renunciarla.

Había pedido la palabra para explicar cómo estando conforme con el deseo del señor Sanz y de la minoria carlista, esta minoria votaría en contra de la toma en consideracion.

Satisfecho este objeto, no tengo más que decir.

El señor La Serna: Pido la palabra.

El señor presidente: Supongo que es para

hacer análogas declaraciones:

El señor La Serna: Hago más las palabras del señor Romero Robledo. Lamento no poder hablar, y declaro que si no voto la proposicion es porque votaría el discurso, que la porque, en mi sentir, no resuelve lo que el señor Sanz se propone.»

Leida por segunda vez la proposicion de ley, se pidió por suficiente número de señores Diputados que la votacion fuera nominal. Verificada en esta forma, no fué tomada en consideracion por 110 votos contra 10.

Señores que dijeron sí:

Baselga, Rodríguez, Ojeda, Ballester, Zubizarreta, Conde de Casasola, Sanz, Llorens, Carvajal (D. José), y Muro.

Carta de Madrid.

Madrid 19 de Marzo de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

En cuestion del día.

La crisis continúa en tal estado sin que se vea muy clara su solucion. Lo que está fuera de duda es que el señor Sagasta volverá á ser llamado para formar gobierno, demostrándose así que una insurreccion militar más ó menos visible no puede hacer caer á un gobierno, pues esto sería consentir el predominio de la indisciplina.

La dificultad mayor para el señor Sagasta será la de encontrar fácilmente hombres que quieran tomar á su cargo las responsabilidades del poder en estas circuns tancias. El general Martinez Campos ayuda en esta tarea al señor Sagasta, á quien ofreció el respeto del Ejército.

Esta mañana ha conferenciado con la Regente el general y esta tarde lo ha hecho el señor Cánovas, cuya opinion nadie conoce todavía.

En los círculos políticos se da como probable el siguiente ministerio:

Presidencia, Sagasta; Estado, Groizard; Gobernacion, Maura; Hacienda, Canalejas; Gracia y Justicia, Navarro Rodrigo ó Romero Girón; Guerra, Weyler; Fomento, Almodovar del Rio, casa de que no acepte Puigcerver; Marina, Valcarcel; Ultramar Abárzuza.

Hay quien cree que mañana jurará el nuevo gabinete, y quien que no podrá hacerlo hasta el sábado.

La guardia civil y la artilleria.

Contra lo que se dijo los pasados dias la guardia civil no ha hecho causa comun con los subalternos, hasta el punto de que el general Palacios y el coronel del 14 Tercio han manifestado al señor Sagasta, que, aunque les era muy sensible, vistiendo el uniforme de la benemérita cumplirían con su deber al lado del gobierno.

Se dice que el jefe de artilleria y diputado señor Sanchiz ha sido residenciado por sus compañeros de armas, los cuales tampoco se han puesto al lado de los subalternos.]

Comentarios á la crisis.

La prensa francesa se ocupan extensamente de la caída del gobierno español y emite distintos juicios sobre la resolucion que pueda darse á la crisis.

El Diario de los Debates cree que sólo el general Martinez Campos es el único capaz de hacer frente á la situacion creada.

Segun El Tiempo pueden calificarse de pesimistas las impresiones que circulan.

El «Reina Regente».

A medida que transcurren los dias van disipándose las esperanzas que algunos tenían acerca del paradero de uno de nuestros primeros barcos de guerra, y especialmente de los 400 marinos que lo tripulaban.

Hasta la fecha, cuantas noticias se reciben son contradictorias, pero la mayoría de ellas

no pueden ser más desconsoladoras; sin embargo, el gobierno insiste aun en asegurar que se ignora lo ocurrido á dicho crucero y que cuanto se diga es aventurado.

Esto no obstante el gobierno algunos tiempos por lo grave del caso me atrevió á poner en duda.

Hoy telegrafió el ministro de Marina al señor Sagasta participándole que había llegado á Cádiz el Alfonso XII sin encontrar vertigos del crucero Reina Regente, lo que parece confirmar sus tristes presentimientos.

Más sobre el «Reina Regente».

Las autoridades marítimas de las islas Madeira, Azores y Cabo Verde, comunican la infanta nueva de que á pesar de las investigaciones para averiguar el paradero del crucero Reina Regente, han resultado infructuosas cuantas pesquisas se han hecho.

El capitán general de la isla de Cuba telegrafia hoy al ministro de Ultramar que el general Lachambre le participaba ayer que el abatimiento de las partidas de insurrectos en cobre era grande á causa de faltarles ya toda clase de recursos y municiones.

Por su parte el general Calleja dice que no ocurre novedad en las cinco provincias de la gran Antilla.

Periodista procesado.

Esta mañana han estado á declarar en las prisiones militares los redactores de los periódicos La Justicia, El Ideal y El Resumen, siendo dictado auto de procesamiento contra el Sr. Miralles, redactor de La Justicia, por declararse autor de un artículo titulado Atropellos.

Clarito.

EL REINA REGENTE.

La correspondencia publica el siguiente tristísimo telegrama.

San Fernando 18 (fo. ro n.)—Hoy han traído á la Capitanía general el cojin hallado en la playa de Tarifa. Examinado, resulta confirmada la noticia de que perteneció á un diván del Reino Regente.

El crucero Alfonso XII ha llegado hoy con la tristísima noticia de estar comprobado el naufragio.

Dicho buque ha visto sumergido al crucero Reina Regente en el sitio llamado bajo de «La Aceitera».

El buque naufragio tiene fuera del agua medio metro de uno de sus palos.

Corrun rumores de que el Alfonso XII ha traído treinta cadáveres.

Ha vuelto á salir dicho buque con buzos y arrastraderas para el lugar de la catástrofe.

El ministro de Marina sale mañana en el expreso para Madrid.—Paez.

El Liberal añade las siguientes noticias:

«Todo viene á confirmar los temores que se abrigan respecto de la suerte del Reina Regente.»

Hay ya, por desgracia, motivos fundados para creer que el crucero naufragó en el bajo de Aceiteras, donde hace pocos años encalló tambien otro barco de guerra, un torpedero si no recordamos mal.

Ayer, segun telegramas de San Fernando, el Alfonso XII entró en la Carraca, de regreso de su exploracion, llevando á bordo 30 cadáveres recogidos en el mar, que bien pudieran ser de los tripulantes del crucero.

Esta triste noticia se completa con lo siguiente:

El El Alfonso XII ha vuelto á salir de Cádiz, ó está á punto de verificarlo, llevando buzos y cuantos aparatos son necesarios para explorar el fondo de las aguas, lo que permite suponer que se conoce, próximamente, el lugar en que el buque debió sumergirse, y este parece ser el bajo de Aceiteras ya citado.

Nos aseguran que las anteriores noticias son ciertas. Lo único que falta, sin duda comp:

bar, es si el crucero se encuentra en el paraje en que se le supone sumergido.

Para proceder con mayor acierto en éstas, que parecen ser las últimas exploraciones, debió dirigirse anteayer el *Alfonso XII* a Tánger, donde un oficial de este barco, conferenció extensamente con el señor Ojeda, guardándos gran reserva respecto de lo que trataron.

Un telegrama que ha recibido Martínez Campos dice que ha parecido el *Reina Regente* entre Coin y el Cabo de Trafalgar, á diez millas de Coin. Está sumergido.

El último telegrama del ministro de Marina desmiente que haya parecido el crucero *Reina Regente*.

LA GRISIS.

El señor Sagasta no tiene inconveniente en constituir nuevo gabinete continuando el á su frente. Los ministros á quienes parece que se licencia son los de Guerra, Marina, Gobernación y Estado: es decir que el nuevo gabinete se formará sobre la base de Sagasta, Canalejas, Puigcerver, Maura y Abárzuza, aunque se cree que este último será también dimitido.

Por supuesto, el señor Sagasta cuenta con el incondicional apoyo del gran pacificador, del espadon de Sagunto.

Los conservadores, como no podían menos, han echado su cuarto á espadas y Silvela ha desahuciado al partido liberal. El monstruo por su parte ha expuesto á la regente varias soluciones, pero no se ha atrevido á aconsejar á esa alta dama el partido que debía tomar en tan críticos momentos.

Sin duda su patriotismo ha debido aconsejarle esa falta de consejo.

L'enfant terrible, Romero Robledo, se ha mostrado muy irritado con el hecho de que se consultase á Cánovas para dar solución á la crisis, puesto que ya el gran sosten de las instituciones, Martínez Campos, la había solucionado.

Romero Robledo ha censurado al general de Sagunto puesto que según aquel, no ha debido ir este á palacio á aconsejar á la regente despues de haber dominado el orden público y la situación política.

Al Sr. Sagasta se le han dado ya los poderes para formar nuevo gabinete y se han echado á volar varios nombres de futuros candidatos á los diferentes ministerios; pero ha surgido una dificultad importante. Martínez Campos ha dicho que si el ministro de la Guerra ha de ser un teniente general, él no seguirá al frente de la capitania general de Madrid.

Estas son las últimas noticias respecto de la crisis, y las comunicamos á nuestros lectores, sin comentarios, para que cada cual haga los que guste.

Ayuntamiento.

Sesion extraordinaria del 20 de Marzo de 1895.

PRESIDENCIA DE D. AGUSTIN BLASCO.

Continuacion de la discusion del dictamen de la comision de Gobierno acerca del Vínculo y Molino de Santa Engracia.

Comienza á las cinco de la tarde.

El señor Vidaurreta repite lo que dijo en la sesion anterior y afirma que sus datos son ciertos y se manifiesta conforme con la proposicion que presentó en aquella sesion, manteniendo su espíritu, y entiendo que debe nombrarse una comision para estudiar la administracion del Vínculo.

El señor Roncal pide que se lean ciertos datos que deben constar en el acta de la sesion del lunes y el señor Vidaurreta se opone por no haberse dado lectura á dicha acta.

Trátase de la forma en que ha de llevarse la discusion: el señor Roncal pide que aquella se reduzca á las conclusiones del dictamen de la comision de Gobierno.

Háblase de algunos asuntos que nada tienen que ver con la forma en que ha de llevarse la discusion.

El señor Azarain califica de clandestinos ciertos datos que supone que la comision ha adquirido y que figuran en el informe de ella por medio de un empleado del Vínculo que no es el administrador, y termina diciendo que no estará conforme hasta que personas ajenas á la industria panadera estudien el asunto.

El Sr. Roncal dice que necesitando ciertos datos, fuera de las horas de oficina, llamó á su casa á uno de los empleados del Vínculo y le pidió esos datos. ¿Es esto clandestino?—dice—No puede el presidente de una comision y cualquiera concejal hacer eso? ¿No es correcto?

El mismo Sr. Roncal dice que á consecuencia de aquello el administrador del Vínculo

maltrató de palabra y de obra á dicho empleado, el cual fué á ponerlo en conocimiento del Sr. Roncal.

Añade que dicho administrador prohibió al citado empleado que facilitase datos á la comision: que ésta no pudo alcanzar del repetido administrador los datos que necesitaba y en vista de eso se vió obligada á mandar al Vínculo un empleado de contaduría que tomó los datos que aparecen en la memoria é informe de la comision, directamente de los libros de la administracion.

El Sr. Goñi manifiesta su opinion conforme con el espíritu de la ley, entendiendo que las comisiones del municipio las deben formar personas peritas en los asuntos en que aquéllas deben entender.

Dice que por el sistema preconizado por el señor Azarain se conseguirá el no hacer nada, puesto que si las personas peritas pueden tener interés, según dicho señor, y las no peritas no entienden los asuntos nunca se resolvería nada.

Extiéndese en consideraciones de esa índole y repite que su gestion es desinteresada, de en todas las demás en que ha intervenido.

El señor Azarain dice que, á su entender, los individuos de la subcomision de Gobierno tienen interés particularísimo en la cuestion del Vínculo.

El señor Vidaurreta manifiesta que si la comision no concede importancia á sus datos él tiene derecho para negarla á los de la comision.

El señor Roncal: Los datos de la comision son adquiridos del administrador y por un empleado de la contaduría: que los datos que le dió el antes aludido empleado del Vínculo fueron dictados por el administrador.

Hablando del hecho de haber maltratado ese funcionario á su subalterno dice que no hay pruebas materiales de ello, pero que este último salió del establecimiento sin gorra y sin capa, en día que nevaba mucho, y pidiendo auxilio: el administrador negó el hecho.

Concluye el señor Roncal manifestando que toda esta discusion á nada conduce y lo procedente es discutir las conclusiones del dictamen de la comision.

El señor Artola toma la palabra para repetir—dice—lo que han manifestado sus compañeros y termina diciendo que si la mayoría se ha de imponer por el número se retira del salon.

(Y se va).

El señor Vidaurreta hace idénticas manifestaciones.

(Y se va).

El señor Azarain rapite lo dicho por sus compañeros.

(Y se va).

El señor Burguete dice que se encuentra en el caso de no saber que votar....

(Y se va).

El señor Goñi dice que encuentra sorprendente la conducta de los señores que han abandonado el salon.

Censura que al mismo tiempo que esos señores abandonan sus puestos hacen la protesta de que la mayoría haya de imponerse, parece que de su conducta se desprende que ellos, esa minoría exigua, pretendiera imponerse á la mayoría escudados con unos datos que se han negado al presidente de la comision que tiene derecho á conocer como el que más.

Termina haciendo atinadas observaciones.

El Sr. Roncal dice que los señores que han abandonado el salon han leído datos procedentes de la administracion del Vínculo datos que no ha visto la comision y esos datos debían haberse presentado y discutido y se hubieran rebatido.

Dice: aquí se dice que los datos de la comision son apasionados; y los que han leído esos señores ¿no son apasionados? Los datos de la comision son oficiales y los de esos señores los facilitó, según ellos dicen, el administrador.

El Sr. Rasero pregunta: ¿qué inconveniente tiene el Sr. Goñi para que se nombre una subcomision que examine el asunto?

El Sr. Goñi: no me he opuesto á ello.

Lo que hay es que la comision ha demostrado que el Vínculo pierde. Si eso no es cierto, si se gana, demuéstrese y dígame dónde están las ganancias.

(El Sr. Rasero se va).

El Sr. Ochoa propone que se abra una informacion para ver si los empleados del Vínculo son aptos ó no.

El Sr. Olaso dice que la mayoría del ayuntamiento acordó que no se formase la comision de que ha hablado el Sr. Rasero y entiendo que lo que procede es votar las conclusiones del dictamen.

El Sr. Ochoa dice que su proposicion es antes; y si se votan primero las conclusiones se marchará.

El señor presidente. Concrete el Sr. Ochoa su proposicion.

La proposicion del Sr. Ochoa se encamina á que se abra una informacion para averiguar si el administrador ha faltado al no suministrar á la comision los datos que esta le pidió y se vea si ese funcionario es apto para el cargo que ocupa.

El Sr. Roncal entiende que esa proposicion no es incidental y que no procede su votacion antes que la de las conclusiones.

El Sr. Cortés hace idénticas manifestaciones extendiéndose despues en consideraciones acerca de su desconocimiento en el asunto por no haber asistido á la sesion anterior y beneficios que está llamado á reportar el Vínculo á la poblacion.

Entiende que sobre los hechos ciertos no cabe discusion y que lo precedente es reformar la administracion si esta es defectuosa.

Pide algunos datos á la comision de Gobierno relativos á las causas ocasionales de las pérdidas que sufre dicho establecimiento para aceptar las conclusiones más en consonancia con aquéllas.

El señor Roncal dice que tiene datos para probar si se ha ganado ó se ha perdido.

Ha visto los balances é inventarios desde 1884. Dice que á la sesion anterior irajo dos balances de los que resulta que ha disminuido el capital flotante: que no se ha descontado ninguna cantidad por intereses: que en el inmueble correspondiente á la panadería, según confesion del propio administrador se ha perdido más de 18.000 pesetas.

La comision se ha ocupado del asunto y ha visto que hay que reponer varios elementos que costarán unas 30 mil pesetas y esto es otra pérdida por no haberse tenido la prevision de retener una cantidad anual para amortizacion de maquinaria.

Dice que en aquella administracion solo se gastó 300 y pico de pesetas.

Detalla otros motivos de pérdida.

Las reparaciones del molino de Santa Engracia son costosas y para ellas hay que recurrir al capital flotante lo que constituye otra pérdida.

El señor Cortés agradece las explicaciones del señor Roncal y pregunta si las pérdidas anotadas por el señor Roncal vienen á suponer igual cantidad á las pérdidas que sufre el pan.

El señor Goñi dice que las pérdidas más notables que sufre el Vínculo son la partida que debía consignarse para amortizacion de capital é inmuebles.

Añade que al hacerse la venta deben cargarse al producto absolutamente todos los gastos que la industria ocasiona, porque de lo contrario el Vínculo no cumple su mision reguladora.

Hace presente la forma en que deben formarse los balances que han de ser realizables, puesto que en un momento dado podria disponerse del metálico y realizacion de efectos, lo cual no puede hacerse si en el balance no figuran todas esas partidas que deben figurar en él.

El señor Roncal manifiesta que según el administrador del Vínculo las causas de las pérdidas son: que con la instalacion del alumbrado eléctrico se impide al molino funcionar constantemente; lo defectuoso del material y que el personal resulta caro.

De modo que dicho funcionario reconoce esas pérdidas.

El señor Cortés expone la relacion que á su juicio debe existir entre los capitales de inmuebles y flotante y los intereses que deben servir como tipo para las amortizaciones.

Manifiesta que el sistema de molturacion debe guardar relacion con las necesidades de la venta, y no cree oportuna la adopcion de un sistema que hubiera de producir solo una determinada clase de harina.

El señor Goñi explica los cálculos hechos por la comision y experimentos efectuados con las harinas y pan para examinar el sistema que más convendría adoptar.

Dice que la comision no ha tomado con cariño la idea de implantar el sistema de cilindros porque resultaria caro y encontró más factible y conveniente el sistema mixto para el que se utilizarían varios artefactos de los que existen hoy en el molino. El producto mejoraria notablemente sobre el actual y la instalacion costaria unas 6000 pesetas.

El señor Ochoa dice que según los datos leídos en la sesion anterior cotejados y corroborados resulta que el Vínculo tiene existencias y metálico por valor de ochenta mil y pico de pesetas.

El señor Roncal repite que si existe esa cantidad se le diga donde está: que si eso fuera cierto habria desaparecido el capital flotante. Según ese señor el Vínculo debe al municipio 72.000 pesetas.

Insiste en que se le diga dónde están las ganancias.

El señor Roncal pide que se declare suficientemente discutido el asunto y se dé lectura al dictamen de la comision.

El señor Ochoa abandona el salon.

Dáse lectura á dicho dictamen.

El señor Tuñon entiende que las conclusiones del dictamen no responden al encargo que se dió á la comision puesto que cree que lo que procedia era regularizar la administracion y no ve qué relacion existe entre aquéllas y esto: sin embargo no se opone á que se voten las conclusiones.

El señor Goñi dá amplias explicaciones y concluye diciendo que la comision ha comenzado por ahí, porque para confeccionar el reglamento era preciso saber qué se ha de reglamentar. Cuando el ayuntamiento acuerde la solucion que se ha de dar á los asuntos del Vínculo entonces vendrá su reglamentacion.

El señor Tuñon dice que de lo que se ha hablado en las sesiones en que se ha tratado del asunto resulta que la administracion del Vínculo es defectuosa y en vista de eso cree que lo primero que se debía hacer es reglamentar esa administracion y más tarde se podria pensar en las conclusiones del dictamen.

El señor Goñi insiste en lo ya dicho añadiendo que una de las conclusiones propuestas es la supresion del molino: que si el ayuntamiento optase por ella, desapareceria la industria harinera y por tanto habia que hacer nueva reglamentacion que habia de afectar á

la fijacion de precios de las harinas, para de adquirirlas y demás.

El Sr. Roncal manifiesta que la comision ha ceñido al cumplimiento del mandato del ayuntamiento y explica la forma en que lo ha hecho.

Dice que para formar el reglamento es necesario esperar á la resolucion del municipio respecto de la forma en que ha de continuarse el molino, y que la comision ha creído que lo hecho era lo más acertado.

El Sr. Tuñon insiste en sus anteriores festaciones.

El Sr. Goñi repite sus argumentos.

El Sr. Roncal. La comision ha estudiado la marcha administrativa pero hoy no se aventuran ideas. Dedicó algunas palabras á la actitud hostil del administrador respecto á la comision y sus acusaciones subrepticias y pregunta si decorosamente puede tratar la comision con aquel empleado. Cree que no, y el ayuntamiento lo acordase así declara en nombre de sus compañeros de comision que no hará porque debe mantener su dignidad.

Habla el Sr. Tuñon y el Sr. Roncal. En su pregunta sobre si el ayuntamiento creía dada la actitud del administrador del Vínculo la comision tratar con él.

Dice que la comision presentará un proyecto de reglamentacion y formalizacion de la dicha administrativa de dicho establecimiento.

El señor Roncal contestando al señor Tuñon estima como solucion que es conveniente remover al administrador llevándolo á destino de igual sueldo. La comision no precisa que se trate hoy este punto, y ha esas manifestaciones, contra su deseo y la comision, contestando á indicaciones del señor Tuñon. Este señor repite que no es inconveniente en que se acepte todo el dictamen de la comision y que esta se dedique á levantar mano á la formacion del reglamento y lo presente al ayuntamiento.

Las conclusiones del dictamen son estas: 1.ª Continuacion del molino de Santa Engracia en las condiciones actuales de mision, procurando mejorar esta por medio de una modificacion económica que tiene estudio la comision y que en su día la presentará á V. E.

2.ª Por si V. E. resolviera el cambio de molturacion por cilindros, acordar que se duzca la maquinaria de estos suficiente para producir de 5 á 6000 kilogramos de harina al día.

Se aprueba por unanimidad y se levanta sesion á las 8 y cuarto.

Noticias.

Hemos recibido un ejemplar del primer número de la revista ilustrada que con el *La Avalancha* ha comenzado á publicar esta capital.

El precio de esa revista no puede ser económico, puesto que se reparte gratis.

El número publicado contiene una portada y tres fotogramas representando retrato del eminente compositor navarro Hilarión Eslava, una vista de Pamplona y del Palacio provincial.

Damos la bienvenida al nuevo colega.

Los municipales han conducido al depósito dos sujetos de la provincia de Huesca y de la de Zaragoza por postular y carecer domicilio en esta ciudad los cuales se puesto á disposicion del señor Gobernador de la provincia.

En el mercado público se han inmatriculado tres kilogramos de carne por no reunir condiciones para la venta.

Numerosísimos fieles acuden todas las tardes á la parroquia de San Agustín á escuchar la Divina palabra explicada por los sabios y virtuosos jesuitas R.R. P.P. Echeverría y cia, oradores notabilísimos, llenos de caridad y uncion evangélica.

No es aventurado el creer que los ejemplares espirituales que en la actualidad se están vendiendo en San Agustín han de producir buenos resultados que los de otros años.

A las once de la mañana del día 11 de este mes falleció en Lodosa nuestro querido amigo el integerrimo carlista D. Francisco García, quien por sus virtudes fué muy respetado por cuantas personas tuvieron el honor de tratarle.

Rogamos á nuestros lectores eleven sus votos al Todopoderoso en sufragio del Sr. Parde.

R. I. P.

Anteayer se vieron muy concurridos pasos de las afueras, merced á la alta temperatura que se disfrutaba y á los que la gente dominguera tenia de estirar piernas.

Parece que son varias las compañías que tienen solicitado el teatro principal para la temporada de Pascua.

Entre esas compañías hay una notable zarzuela seria que actúa actualmente en el teatro principal de Zaragoza bajo la direccion de D. Ricardo Ruiz.

Segun hemos oido, esa compania posee un magnifico cuartito y en su repertorio figuran *La Dolores*, del maestro Breton y *Mujer y Reina*, de Chapli.

Los niños débiles aumentan en nutricion y robustez con el uso de la «Emulsion Scott».

(Desconfiar de las imitaciones).

Orense 8 Diciembre 1885;

Como médico de número de la Beneficencia Provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su *Emulsion de Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles, aumentando su nutricion y robustez.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de ustedes atento s. s.

Dr. RAMON QUESADA BORRAJO.

REUMA. Los más crueles dolores ceden a la primera untura del «Bálsamo anti-reumático de Orive». En los casos mas desesperados es el consuelo de los enfermos y el crédito de los médicos que lo recetan.—2 pesetas frasco en todas las Farmacias. Bilbao, su autor, y Madrid: Por mayor, M. Garcia, Capellanes, 1. En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

DENTICION PENOSA de los niños, irritacion de las encias y fuego de la boca. Se calman sus trastornos empleando a tiempo la *denticina Orive*; mejor y ocho veces mas barato que el jarabe de Delabarre, que es cuatro veces menor y se vende a doble precio. Asi es todo lo extranjero. Los incautos pagan muy caro el extranjerismo. Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Santorial y Culto.

Santo de hoy.—San Benito abad y fundador.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. a las cinco de la tarde, a las siete menos cuarto se hará la novena de San José con gozos cantados, reserva, Santo Rosario, y via-cruis.

EN SAN NICOLAS.—A las siete menos cuarto de la tarde Santo Rosario y novena de San José con gozos cantados.

EN SAN AGUSTIN.—A las siete de la tarde ejercicios espirituales para hombres, dirigidos por los P.P. de la Compañia de Jesús D. Felipe Echeverria y D. Ricardo Garcia.

Telegramas.

Madrid 20, 1,28 t.

DE CUBA.

Continúan nuestras tropas batiendo a los insurrectos.

Noticias recibidas de la accion de Bayamo confirman las ya telegrafadas.

Ha habido dos nuevos encuentros de los que han salido derrotados los insurrectos.

El coronel Santocildes se ocupa en reorganizar su columna para emprender nuevamente la persecucion de los rebeldes.

Madrid 20 2,35 t.

DE DIFICIL SOLUCION

La crisis se presenta laboriosa.

Sorpréndense muchos de que Martinez Campos presente dificultades a la solucion de la crisis, por lo que al ministerio de la Guerra se refiere.

Suenan ya como seguros varios personajes y parece que la única dificultad que existe es la forma en que se ha de cubrir el ministerio de la Guerra.

Madrid 21 1,45 m.

DOS NOTICIAS.

Morayta ha emigrado a Portugal por hallarse reclamado por el tribunal militar de Barcelona.

Los conservadores confían en alcanzar el poder en vista de la dificultades que tropieza Sagasta para formar gabinete,

Anuncios preferentes.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Arriendo de yerbas

El día 30 del corriente y hora de las diez de su mañana se subastará el arriendo de las yerbas, aguas y estiércol del monte denominado Franco-Andia, por tiempo de cuatro años. El acto tendrá lugar en Pamplona en el domicilio de D. Benito Diez, calle de Tecenderias número 16 vis, piso 2.º, donde estarán de manifiesto las condiciones del remate.

Pamplona 18 Marzo 1895.—El presidente, Fermin Echeverria.

4-2

La moda

para este verano será: Un corsé bajito de pecho, cortito de caderas, largo de talle y de formas bien marcadas,

Si estas cuatro cosas han de tener, veamos quién ni de dónde los han de traer, porque dicen que así han de ser pero no dicen quien así los sabe hacer. ¿Y sabéis por qué? porque de cajon es que cosas difíciles solo Moreno las sabe hacer.

A cinco pesetas tendreis cuantos queráis, de ballena.

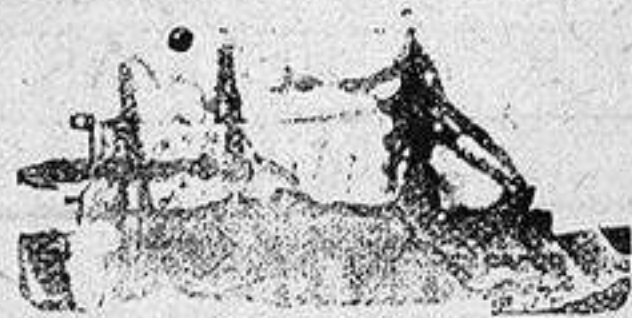
8-8

Chapitela, 21, Pamplona.

Sesenta chopos.

Se venderán en Burlada, en 4 lotes, a las 11 de la mañana del día 31 del actual, en el domicilio de Anselmo Soria,

1-2 a



Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORA AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos Sedantes y espectorante por excelencia

Inofensivas hasta para los niños Indispensables a todo enfermo del pecho

Caja de 2 y de 4 rs. en bóticas y droguerías Dr. Morales, 39, Carretas, 39

—MADRID—

En Pamplona: farmacia de J. Valencia.

La Perfeccion.

Camiseria y Corbateria de M. Lecumberri.

Zapateria 15—Pamplona.

CASA FUNDADA EL AÑO 1867.

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrará siempre el público un extraordinario surtido en corbateria y camiseria, de las últimas novedades y en todos los precios. ESPECIALIDAD en géneros de punto, en lana, hilo y algodón.

PAÑUELOS de seda china, surach bordados, crespon, encajes de seda. id. de algodón, batista de seda bordada, hilo de jareton, blancos y de color.

CUELLOS, puños, pecheras bordadas de pliegues y pañuelos de seda para sobre-corbata.

FAJAS de seda para caballero y de surah para señora.

SE CONFECCIONA sobre medida camisas y calzoncillos.

SE HACEN arreglos en camisas de cabalero.

GEMELOS de oro, dublé, botoncillos de todos los sistemas y sujetas corbatas.

CUBIERTOS y cucharillas de plata de ley en metal blanco.

SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, moneda lisa y toda clase de alhajas.

15, ZAPATERIA, 15.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

No más pianos viejos

PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nuevos a precios desusados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

Estanislao Luna, Constitucion 39.

Vidrieras para iglesias

Y HABITACIONES

MAUMEJEAU

Paseo de Miracruz, San Sebastian.

Representante en Pamplona

ELIAS BUSTOZA

MERCADERES, 20.

D. Jaime en España

CRÓNICA DEL VIAJE

por D. Tirso de Olazabal.

Un tomo en 8.º mayor prolongado, buen papel y esmerada impresion.—Se vende al precio de 2 pesetas en la administracion de este periódico.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderias 33.



DON VICENTE CASTILLA Y MOLEDA

falleció en Rincon de Soto el día 17 del corriente

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Al participar la familia tan sensible pérdida, suplican a sus numerosos amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebraron el día 18 del actual en el expresado punto de Rincon de Soto.

532

DOÑA BLANCA DE NAVARRA.

»Por no saber firmar pongo esta cruz.

»SANOHO DE UBAGO.»

»Tampoco firma Meneses por la misma razon; pero lo ha visto, y está conforme, y pone el sello de cera con el pomo de su daga.

»La guarnicion del castillo y puente de Lodosa queda relevada con tropas del conde de Lerin. Hoy día 3 de »Febrero del año de gracia 1479.

»JUAN DE GOÑI.»

Algunos documentos de esta especie, que por lo lacónico daban muestras de no estar extendidos por letrados, ni escribanos, carecian de las desfirmas: es decir, la del alcaide entrante, y la del saliente; pero semejante falta de formalidad, no podria argüir más que la prisa con que se ejecutaban aquellas maniobras; y hubiera sido ridiculo exigir tantos requisitos para un aviso puramente confidencial.

Tranquilo sobre este punto y regocijado el conde con el buen éxito de

DOÑA BLANCA DE NAVARRA.

529

erse en mirarme unida a ti, que tanto te pareces a los ángeles!

—Los muertos no se aplacan con los gritos de la vengenza; proseguia Catalina inspirada por el amor y el patriotismo; sino con la reconciliacion de los enemigos que enmiendan, aunque tarde, el error del que muere aborreciendo a su hermano.

—¡Oh! ¡paloma inmaculada! Ven, ven a mis brazos; y para que nuestra boda selle a la par nuestra ventura, y la ventura de la patria, déjame salir de aqui.

—¿Salir de aqui?

—Déjame deshacer mi obra: en pocas horas habia hecho algunos preparativos de guerra: queria, ciego de mí, arrancarte de los brazos de tu padre, y llevarte a mis castillos despues de haberme vengado; y ahí, en el bosque de Baigorri, deben hallarse algunos amigos míos que tal vez se acerquen impacientes... Déjame remediar esas imprudencias, antes de que sean conocidas.

—Sí, debes partir; pero yo no sé por qué me estremezco.

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nódoso, raquitismo, escrófula, linfatis- mo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gote, los flujos biancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1, Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

OPILACION, SORFUCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Abundio Iriarri, Zapateria, 36.—Dr. Valencia, Belserias, 15.—Dr. Mercader, Curia, 2.—D. Felipe Irujo, San Nicolás, 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapateria, 25; y D. M. Martinez Chapitala, 15, Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

530 DOÑA BLANCA DE NAVARRA.

—¡Estremecerte, vive Dios! ¡Animo Catalina! esas son aprensiones.
—¡No; estos son presentimientos.
—¡Qué presentimientos, ni qué diablos! ¡dudas de mí, esposa mía!
—No, primero dudara del sol que nos alumbraba.
—Pues en ese caso, ¿qué temes?
—Nada, en verdad.
—¡Adios, Catalina; adios, esposa mía!
—Felipe ¿me amas?
—¿Si te amo? Tu amor ha domado las mas violentas pasiones de mi corazón. ¿Cabe mayor triunfo?
—Tienes razon, vete, pues, Felipe: pero ¿prometes volver presto?
—Volveré cuando sea digno de ti; cuando pueda presentarme con la frente erguida. ¡Y no me perdonas por despedida!
—¡Ah! ¡Por última vez!
No es la primera que nosotros hemos dicho que el conde de Lerin habia mandado á sus guerreros, que tomasen posesion de los pueblos y fortalezas que el mariscal debía entregar el día de la boda, amen de aquellos

DOÑA BLANCA DE NAVARRA.

531

cuya posesion quedó aplazada para más tarde. En esta operacion estaba el secreto de la gran jugada, con que aquel tan buen político queria sorprenderlos á los dos grandes y poderosos Monarcas, sentados alrededor del tapete; ansiosos por tomar en sus manos la baraja.

Los guerreros iban cumpliendo sus órdenes con tanta presteza como ventura; de manera que mañana y tarde, apenas hacia el condestable otra cosa que ver llegar mensajeros que le traian pliegos concebidos poco más ó menos en los términos siguientes:

«En este mismo dia quedó entregado el castillo de Viana al muy noble caballero D. Carlos de Artieda, á 3 de Febrero del año del Señor 1479.
«El alcaide,

»PABLO DE ZÚÑIGA.»

«Yo, Sancho de Ubago, entregué la villa de Los-arco, en vista de órdenes expresas del mariscal mi señor, á Diego Martinez de Meneses.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
segun la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicacion sencillísima

6 REALES FRASCO

VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS
de Pamplona.

Depósito central, Farmacia de la Estrella,
Fernando VII núm. 7,
BARCELONA.

CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

A LOS VINICULTORES. ENOSÓTERO.

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora la clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y Comp.ª Menéndez, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN PAMPLONA: Sres. Valencia y Colmenares.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

PARA CONSERVAR LA SALUD
Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódico
Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 10'3 HO. gr.

Depurativa NaS-gr. 00499.

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfu-
das sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún
verdadero manantial de aguas purgas-
en explotación que el de CARABANA.

3.º Que los demás llamados manan-
tes son solamente aguas recogidas en
zozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABANA
todo es público y todo el mundo puede
comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento
actual de uso á domicilio en bebida y
torio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas,
tíféricas, Antiescrófulas y Antisí-
cas.—Declaradas por la Ciencia Médica
mo regularizadoras de las funciones di-
gestivas y regeneradoras de toda economía
organismo. Son el mayor depurativo de
sangre alterada por los humores ó virus
general.

LA SALUD DEL CUERPO

interior y exterior

Opinion favorable médica universal,
30 grandes premios, 10 medallas de
8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y
guerias de España, y colonias, Europa,
América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor: R. A. C.
varri, 87, Atocha 87, Madrid.

Opinion favorable médica universal,
30 grandes premios, 10 medallas de
8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y
guerias de España, y colonias, Europa,
América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor: R. A. C.
varri, 87, Atocha 87, Madrid.

Opinion favorable médica universal,
30 grandes premios, 10 medallas de
8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y
guerias de España, y colonias, Europa,
América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor: R. A. C.
varri, 87, Atocha 87, Madrid.

Opinion favorable médica universal,
30 grandes premios, 10 medallas de
8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y
guerias de España, y colonias, Europa,
América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor: R. A. C.
varri, 87, Atocha 87, Madrid.

Opinion favorable médica universal,
30 grandes premios, 10 medallas de
8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y
guerias de España, y colonias, Europa,
América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor: R. A. C.
varri, 87, Atocha 87, Madrid.

Trimestr
Pago ad
Añ
Viern
Nues
La sit
España e
es difícil.
Años h
e habia
ias tan
como en
contratie
os y aisl
general s
rae en p
Cuba, gu
lita y l
Reina R
podemos
pisanos
onstituy
Y á tod
as comp
Elevan
esgracia
ño, si ha
encontr
o de mej
acion qu
ados ma
Sagasta
rores y
econocier
ne se enc
s confi
ncargue,
ac del go
aliativo
puede
e su man
ue ha dic
Cánova
a en la o
vantar e
e hacer fi
tuacione
bilidades
i puede s
esperar de
acazos q
El parti
asta el in
ceptable
ancias, m
bligada a
onspicuo
rilla.
¿Es que
sta Españ
e pocos ti
las de su
e energia
ion del g
¿Es que
amente de
Imposib
en, pero n
uerte las
ue, como
ision pro
obre la tie
el carácter
España pu
aso es oc
lo.
Allá, en
ue se veri
nuestra A